

## LA PLATA: DE LA CIUDAD INDIANA A LA CIUDAD HIGIÉNICA

Julio Angel Morosi  
dibujos: Graciela A. Molinari

### Resumen

*El objetivo de este trabajo es examinar el afortunado transvase del modelo de la ciudad indiana al modelo de la ciudad higiénica, cuya concreción, en un lugar imprevisto y marginal como era la Argentina de entonces, da lugar a la creación de la ciudad de La Plata, que se constituye así en un ejemplo complejo y único en la historia del Urbanismo.*

**Palabras clave:** La Plata - urbanismo decimonónico - modelo progresista - ciudad higiénica

Este trabajo examina un período de la historia urbana cuyo producto más destacado es una ciudad nueva argentina que combina las cualidades y elementos de dos modelos urbanísticos diferentes. El primero es el cerrado, holístico y tradicional modelo hispanoamericano, la "ciudad indiana". El segundo es el modelo abierto decimonónico, llamado "progresista" por Choay, la "ciudad higiénica".

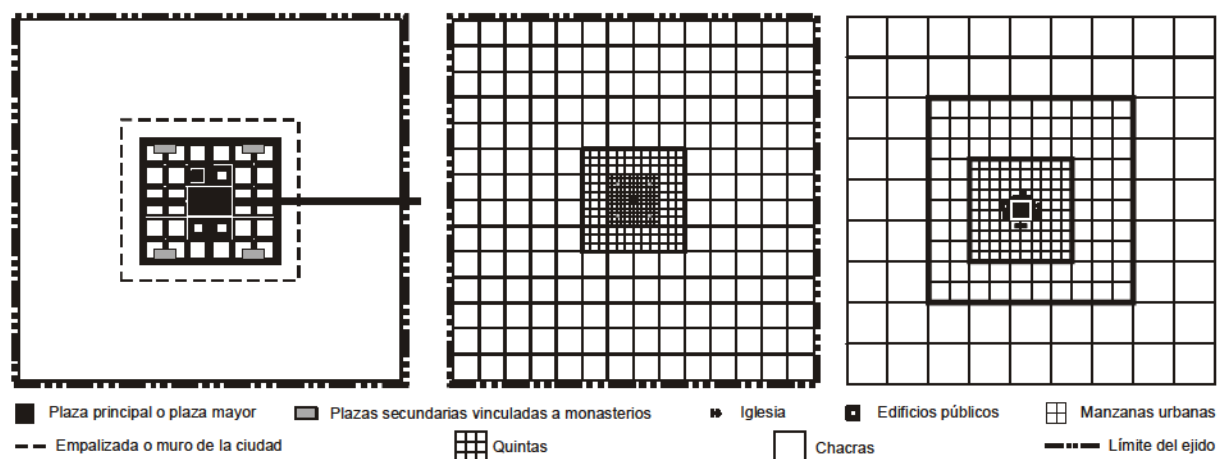
Nuestro caso, La Plata, no es sólo único por esa particularidad sino porque, además, permite identificar y leer claramente las raíces y los elementos que participan de su creación. En general, aún en el examen de ciudades nuevas, creadas en un corto período y de acuerdo a un plan preconcebido, es usual la dificultad en descubrir sus raíces y las fuentes que inspiran su diseño.

### EL MODELO HISPANOAMERICANO

Varios estudios (Solano, 1983) (Wilhelmy und Borsdorf, 1984/85) (Alomar, 1987) (Terán, 1989) muestran que, al colonizar América, los españoles fundaron centenares de asentamientos, según reglas establecidas tempranamente

como instrucciones a los conquistadores, reglas que fueron codificadas en 1573 por Felipe II en su "Real Provisión sobre Nuevos Descubrimientos y Poblaciones" (Real Provisión). Los 105 artículos de su capítulo "Nuevos poblamientos" definen el modelo de la ciudad hispanoamericana, estudiado, entre otros, por Hardoy (Hardoy, 1975) (Hardoy y Aranovich, 1969) (Fig. 1A).

El asentamiento allí definido es una cuadrícula regular de calles rectas y manzanas, en su mayoría cuadradas. Excepto en los puertos, esa ciudad debía poseer de una plaza central oblonga con sus lados en relación 2 a 3. Además debía rodearse de un espacio abierto cuadrado, el "ejido", dedicado a actividades agropecuarias, que suplieran las necesidades básicas y la economía local. Empero, al fundar nuevos poblados, los españoles no respetaban la Real Provisión. El modelo teórico allí definido no fue el empleado, siendo simplificado. El utilizado, conocido como el modelo clásico de la ciudad hispanoamericana, fue sólo una versión menos elaborada del anterior (Alvarez Lenci et al., 1985) (García Fernández, 1985) (Kühn, 1933) (Fig. 1B). Esta



A: Modelo teórico según la Real Provisión de 1573. Op. cit.

B: Modelo clásico en Argentina según Kühn, F., 1933. Op. cit.

C: Modelo republicano establecido en 1826 (según Decreto...). Op. cit.

Figura 1: Los modelos de la ciudad hispanoamericana.

sorprendente dicotomía fue estudiada por Hardoy (Hardoy, 1968/72) (Hardoy, 1975). En el modelo clásico la plaza mayor central adopta la forma cuadrada de las manzanas normales de edificación. Ello permite trazar una cuadrícula absolutamente regular, que se extiende por todo el asentamiento en manzanas cuadradas idénticas.

Cuatro siglos de aplicación de este modelo sirvieron de enorme laboratorio urbano, permitiendo la acumulación de una amplia experiencia. Ello fue factible puesto que los países hispanoamericanos aceptaron las normas urbanísticas coloniales tras su independencia. El consolidado modelo normativo, empleado para trazar los nuevos poblados, calaba tan hondo en la cultura de la sociedad criolla que las normas republicanas sólo introdujeron modificaciones de forma, aunque no de fondo, a las rancias ordenanzas reales (Bravo Lira, 1984) (Morosi y Vitalone, 1988). El modelo clásico de la cuadrícula colonial sobrevivió con ligeras alteraciones y fue incorporado a la legislación republicana, en Argentina e Hispanoamérica.

#### **EVOLUCIÓN DEL MODELO INDIANO EN ARGENTINA**

Un estudio de la evolución del modelo indiano en el período republicano permite observar, pues, una sorprendente persistencia de las normas coloniales sobre la creación de nuevos asentamientos (Morosi y Vitalone, 1988).

##### **1. La elección del sitio**

La Real Provisión de Felipe II contiene, particularmente en sus artículos 1 y 112 (Real Provisión), reglas detalladas para la elección del sitio adecuado para fundar un poblado. Dos siglos y medio más tarde esas normas fueron ratificadas por la legislación republicana. Varias alternativas fueron ensayadas, desde este punto de vista, en la Argentina del siglo XIX. Las mismas se relacionaban básicamente con la aptitud de las unidades territoriales asociadas a una nueva ciudad, según el uso agropecuario que se les asignare, en su capacidad de suplir a las necesidades primarias y a la economía del asentamiento. La Ley de Inmigración y Colonización de 1876 constituye un buen ejemplo (Morosi y Vitalone, 1988). Dicha Ley, respuesta al problema planteado por la ola inmigratoria europea que alcanzaba al país en las últimas décadas del siglo XIX, intentaba regular la colonización de los vastos territorios arrebatados al indígena, facilitando la radicación de esos inmigrantes.

##### **2. El territorio. Su extensión y planeamiento**

En relación con la extensión y el planeamiento

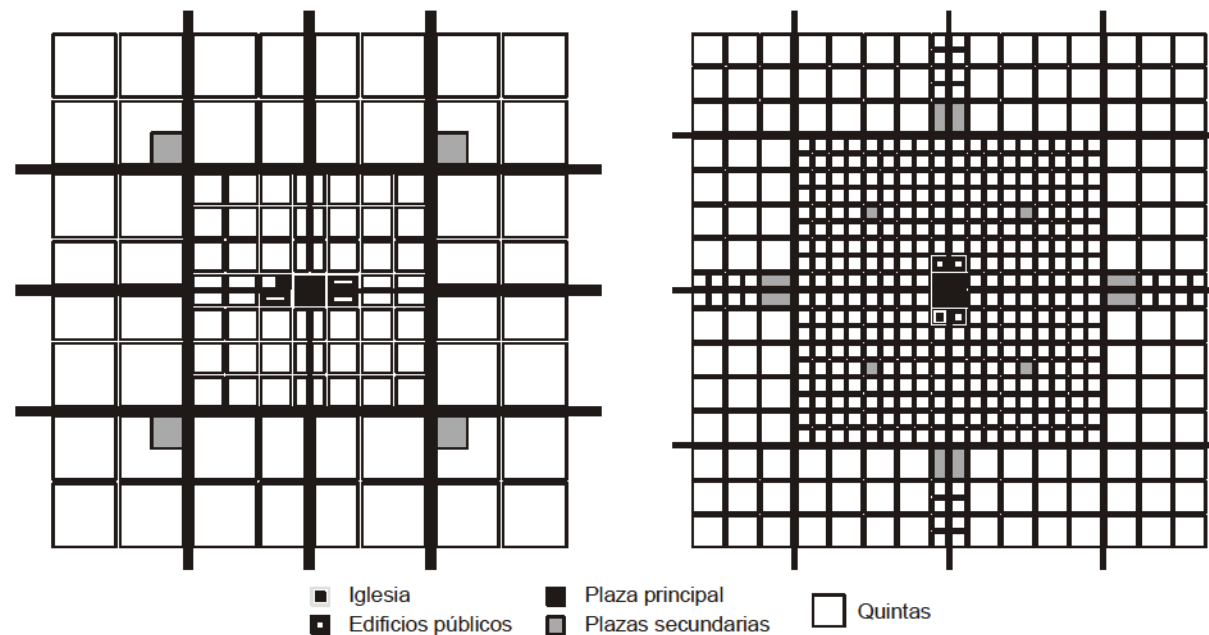
del territorio, la influencia de las Leyes de Indias fue evidente a lo largo del siglo XIX. En la Real Provisión de Felipe II (artículos 112 a 137) y en la legislación republicana que le sucedió, la traza urbana consistía en una cuadrícula compuesta por manzanas cuadradas, parceladas en los tradicionales solares que cubrían un cuarto de las mismas cada uno. El área que rodeaba al núcleo urbano servía a propósitos agropecuarios. Ambos elementos, constituidos en una unidad, llamada por los españoles "ejido", integraban el concepto de ciudad territorio. Durante el período republicano en la Argentina, el ejido consistía en un cuadrado de aproximadamente diez kilómetros (dos leguas) por lado, comparado con el colonial de unos veinte kilómetros (cuatro leguas) por lado (Morosi y Vitalone, 1988) (Fig. 1C) (Fig. 2A) (Fig. 2B).

El sector no urbano del ejido, dividido en chacras mayores y quintas menores, que rodeaban al núcleo urbano, garantizaba el aprovisionamiento diario del asentamiento. Ese sector funcionaba, en casos excepcionales, como el común de la ciudad, destinado básicamente al pastoreo del ganado. Las Leyes de Indias como las normas republicanas asociaban así la ciudad y el territorio que la rodeaba en forma directa y funcional, respondiendo a un maduro concepto de ciudad territorio.

##### **3. La traza urbana**

En el modelo clásico indiano como en el aplicado en el período republicano las reglas fueron las vinculadas a la Real Provisión de Felipe II. Esas normas indican (Real Provisión): "... *Aviendo hecho el descubrimiento elegido se la provincia comarca y tierra que se oviere de poblar ... se haga la planta del lugar repartiendola por sus plaças, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaça mayor, y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compas abierto que aun que la poblacion vayan en crecimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma ...*" (art. 111). "... *y siendo en lugar mediterraneo, en medio de la poblacion, la plaça sea en quadro ...*" (art. 112). "... *De la plaça salgan quatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaça, y dos calles por cada esquina de la plaça, las quatro esquinas de la plaça miren a los quatro vientos principales ...*" (art. 115).

El modelo de la ciudad indiana es ideal y normativo, el "sueño de un orden", como se ha llamado acertadamente (Terán, 1989). Ninguno de los rasgos que aseguran la comodidad, estética y salubridad parece haberse olvidado. El mode-



A: San Vicente (1854) según Legajo nº 35, 1854. Op. cit.

B: Chivilcoy (1868) según Legajo nº 34, 1868. Op. cit.

Figura 2: Ejemplos de trazados decimonónicos argentinos.

lo indiano corresponde a una visión finalista con raíces en la filosofía platónica, en la concepción llamada por los griegos *"eunomia"*, entendida como el orden regular y armónico de las cosas. Algunos autores como Jaeger (Jaeger, 1942/45) consideran ese concepto como un todo complejo y ordenador, derivado de la proyección sobre la naturaleza de la idea de un orden regular y armonioso, preconcebido y prefigurado en la mente humana.

#### EL MODELO PROGRESISTA

La concepción mecánico-determinista, que sucedió al paradigma cristiano clásico, inspirador del modelo ideal de la ciudad hispanoamericana, se inició con la revolución científica del Renacimiento. Ella conduciría finalmente a la revolución industrial y a la era tecnológica en que vivimos. El modelo progresista urbano, correspondiente a estas últimas corrientes, resulta de aplicar el moderno método científico a la solución de los problemas urbanos.

Los principios que guiaron dicha visión renacentista, como los vinculados a la Reforma y la Contrarreforma del mundo cristiano, pueden resumirse en tres ideas clave (Wright, 1986: 43-54). La primera se vincula con la relación entre el ser humano y la Naturaleza. El ser humano es el sujeto y la Naturaleza el objeto. El primero domina la Naturaleza, ya no es el observador sino el manipulador de la Naturaleza. La segunda idea está ligada con la introducción de una nueva relación entre el todo y sus partes. El todo

es entendido a través de sus partes y no inversamente. Ello implica abandonar toda posición finalista o teleológica. Esa actitud conduce al desarrollo de los métodos científicos de análisis y síntesis y a una nueva y progresiva concepción fragmentaria de la Naturaleza y de su análisis. La aceptación de las dos ideas previas implica el surgimiento de la tercera: el método inductivo, el experimento y el estudio de las relaciones causales, como propusiera Lord Bacon a comienzos del siglo XVII. La adhesión a los principios expuestos introduce inexorablemente en un progresivo e irrestricto desarrollo tecnológico. En palabras de Wittgenstein: *"... Nuestra civilización está caracterizada por la palabra progreso. El progreso es su forma. Su actividad consiste en la construcción de una estructura que permanentemente se va tornando más y más complicada ..."* (citado por Wright, 1993: 32).

Analizando la aplicación de estas ideas al planeamiento urbano, se advierte, con Choay (Choay, 1969: 31), que: *"... el urbanismo ... fue precedido por una forma de planeamiento puramente teórica que lo anticipó. Especulaciones de esta naturaleza fueron introducidas por un grupo de pensadores sociales y políticos que aspiraban a una completa reestructuración de la sociedad ... Sus ciudades eran utopías ... ellos introdujeron las dos modalidades básicas de organización espacial que luego serían retomados por el urbanismo. Uno de esos modelos ... estaba inspirado por una visión de progreso social, lo denominaremos progresista. El otro, de corte*

*nostálgico, estaba inspirado por una visión de comunidad cultural y puede ser llamado por ello culturalista ... El concepto progresista del espacio rompe con el previo orden continuo de las cosas ... Aire, luz y verde se convirtieron en símbolos de progreso y la dispersión fue considerada esencial para la higiene física ...”.*

El paradigma progresista es la ciudad higiénica, imaginada mediante la aplicación de los descubrimientos científicos al planeamiento urbano. Como sostenía el higienista británico Richardson (Richardson, 1876: 17-18): “... El señor Chadwick nos ha manifestado ... que puede construir una ciudad que alcanzará una cierta mortalidad dada, que partiendo de cincuenta o cualquier monto mayor llegara a cinco o tal vez alguna cifra menos por mil ... procuraré una simple y agradable visión de una comunidad no abundantemente favorecida por recursos naturales que, bajo la guía del conocimiento científico adquirido en las dos generaciones pasadas ha alcanzado una vitalidad no perfectamente natural, pero cercana a ese nivel ...”.

#### **LA CREACIÓN DE LA PLATA**

Tras la derrota de la provincia ante fuerzas federales en 1880 y la consecuente cesión de Buenos Aires, aquella debió procurarse una nueva capital. Dardo Rocha fue elegido gobernador un año más tarde, fundando su campaña electoral en la promesa de la inmediata creación de una capital que superarse a la perdida.

Fiel a su promesa Rocha reunió información sobre las tendencias urbanísticas en Europa y América. Llegado al poder, reorganizó el Departamento de Ingenieros provincial de modo que una veintena de los mejores ingenieros, arquitectos y agrimensores del país actuaron allí. Algunos de ellos habían estado ligados largamente al organismo y a sus precedentes y mantenían viva la herencia española, ese método normativo de diseñar nuevas ciudades, practicado repetidamente al ocupar el territorio arrebatado al indígena. Recordemos que estas conquistas permitieron que el territorio bonaerense duplicara holgadamente su superficie entre 1830 y 1879 (Randle, 1969: 1-32). Ello condujo a la fundación, en ese territorio, de cincuenta nuevas ciudades entre 1779 y 1879 (Randle, 1969: 1).

En ese proceso se reiteró la “receta”, en distintos puntos de las pampas conquistadas al aborigen, empleando el método normativo, ensayado y ajustado por los españoles durante más de tres siglos. Por otra parte, los profesionales del Departamento de Ingenieros estaban bien informados acerca del modelo progresista y de las

ideas decimonónicas en torno a la ciudad higiénica, desarrolladas en Europa y Norte América. Esas ideas fueron difundidas por un influyente grupo de higienistas (Morosi, 2002) encabezado por Guillermo Rawson (1821-1890) (Rawson, 1876). Este famoso médico, estadista y profesor de la Universidad de Buenos Aires, fue vicepresidente del Congreso Internacional de Higiene de París de 1878 y delegado oficial al Congreso similar, con motivo de la Exposición Universal en la capital francesa en 1889, aunque en este caso su estado de salud le impidió ejercer su misión.

Entre los profesionales del Departamento de Ingenieros destacaremos a Pedro Benoit (1838-1897), polifacético agrimensor, ingeniero y arquitecto, hijo de Pierre Benoit, arquitecto francés radicado en la Argentina en 1818. El primero encabezó el equipo que planificó, diseñó y construyó La Plata, en el seno del Departamento.

En mayo de 1881, en la primer semana de su gobierno, Rocha demostró su firme voluntad de cumplir con sus promesas electorales. Comenzó designando una comisión para aconsejar la localización de la nueva capital. Esa comisión era presidida por un senador nacional e integrada por dos ingenieros (presidentes del Departamento Nacional y Provincial de Ingenieros respectivamente), tres médicos higienistas, dos abogados y dos diputados nacionales (Salvadores, 1932: 47). Un par de días más tarde Rocha conformó otra comisión encargada de organizar un concurso internacional para el diseño de los principales edificios públicos de la nueva capital (Salvadores, 1932: 99). Encabezaba esa comisión el Presidente del Departamento Provincial de Ingenieros y la integraban dos profesionales del mismo, dos renombrados arquitectos dedicados a la práctica privada, un higienista, un conocido abogado y dos comerciantes.

Tres días después Rocha encomendó al Departamento de Ingenieros la tarea más importante, el diseño de varios trazados alternativos de la nueva ciudad, sin indicar en el respectivo decreto su naturaleza morfológica y disponiendo que los planos fuesen “... conformes a los trazados de las ciudades más modernas que el clima y las condiciones generales del país así como los hábitos y recursos locales permitan ...”. Asimismo “... se consultará ... la mayor comodidad de los habitantes, la posibilidad de mantener la higiene, en cuanto lo permitan los últimos adelantos científicos y la belleza de sus calles y plazas ...”. Además debía asegurarse la expansión de la ciudad, así como dotarla de un sistema eficiente de eliminación de todo tipo de residuos y construir una completa red de provisión de agua

potable. El mismo decreto encargaba al Departamento de Ingenieros diseñar los edificios públicos no incluidos en el llamado a concurso internacional (Salvadores, 1932: 100).

Rocha supervisó personal y ansiosamente esas tareas. Tras un año de trabajo, el emplazamiento de la nueva capital fue decidido y uno de los tres trazados alternativos que conocemos fue aprobado. El decreto respectivo no explica las razones de la elección. La trazas de las dos alternativas rechazadas (Fig. 3) consisten en combinaciones de una cuadrícula y un modelo radio-concéntrico. Es razonable suponer que el gobernador se inclinó por la alternativa más próxima al modelo tradicionalmente aceptado en el país. Esa hipótesis se ve reforzada por la referencia de Rocha a la tradición urbanística colonial, en su discurso en el día de la fundación de La Plata (Salvadores, 1932: 460-468).

Cumplido el proceso descrito, seis meses después, el 19 de noviembre de 1882 se fundaba La Plata. El sitio elegido, las Lomas de la Ensenada, lo fue, por sobre todo, por su vecindad al mayor puerto natural en la margen oeste rioplatense. La construcción de la ciudad avanzó vigorosamente. Apenas seis años más tarde La Plata alcanzó los 60.000 habitantes. El ritmo edificatorio fue velocísimo, en relación a los magros recursos técnicos de la Argentina de entonces. Recordemos que, tras la Segunda Guerra Mundial, las *new towns* inglesas demandaron más tiempo para su planeamiento y para alcanzar igual población (Osborne & Whittick, 1963).

### EL TRAZADO DE LA PLATA

La traza platense se inspiró en ambos modelos descriptos previamente. El diseño aprobado por Rocha consiste en una elaborada cuadrícula simétrica de calles y avenidas, combinada con un sistema más ralo de diagonales, cuadrícula que, en conjunto, cubre un cuadrado de una le-

gua (5.196 m) por lado. La posteridad estimó que ese elegante esquema geométrico era un tardío producto académico barroco con influencia francesa (Lavedan, 1952: 212) (Hardoy, 1967) o norteamericana (Kostof, 1991: 148) (Haupt, 1877), esto último en relación a Washington o a modelos teóricos como la traza de Haupt. Estudios recientes (Morosi y Vitalone, 1988) (Morosi, 1999) han revelado que, desde un enfoque morfológico, la traza platense es una descendiente, tardía y lejana pero directa, de la prolífica y homogénea familia constituida por el modelo de la ciudad india (Stanislawski, 1947) (Wilhelmy und Borsdorf, 1984/85) (Terán, 1989). Esos estudios verificaron que La Plata es, al mismo tiempo, uno de los primeros casos en que fue ejecutado el modelo progresista decimonónico, la ciudad higiénica, definida por Choay (Choay, 1965: 16-20) (Choay, 1969: 31-102) (Coni, 1887: 160-164).

Todo ello sustenta la hipótesis de que cuando, de acuerdo a su época, los técnicos del Departamento de Ingenieros trataron de diseñar La Plata como avanzada ciudad higiénica descubrieron que el tradicional modelo indiano podía ser fácilmente adaptado a las demandas de "regularización" y de "aire, luz y verde" (Choay, 1969: 15 y 32) que implicaba el modelo progresista.

Aunque La Plata ofreció una de las últimas oportunidades para la aplicación del modelo de la ciudad hispanoamericana, en su traza son bien perceptibles los rasgos de las teorías urbanísticas decimonónicas (Morosi, 1982). Al mismo tiempo se advierten en ella los signos que anuncian el fin del modelo indiano. La idea de "progreso" y la fe ciega en el método científico, características del positivismo decimonónico, difícilmente podían compatibilizarse con el rígido método normativo de la ciudad india. La adopción del método científico obligaba al urbanista a justificar racionalmente las formas de sus diseños y le impedía aceptar ciegamente una ruti-

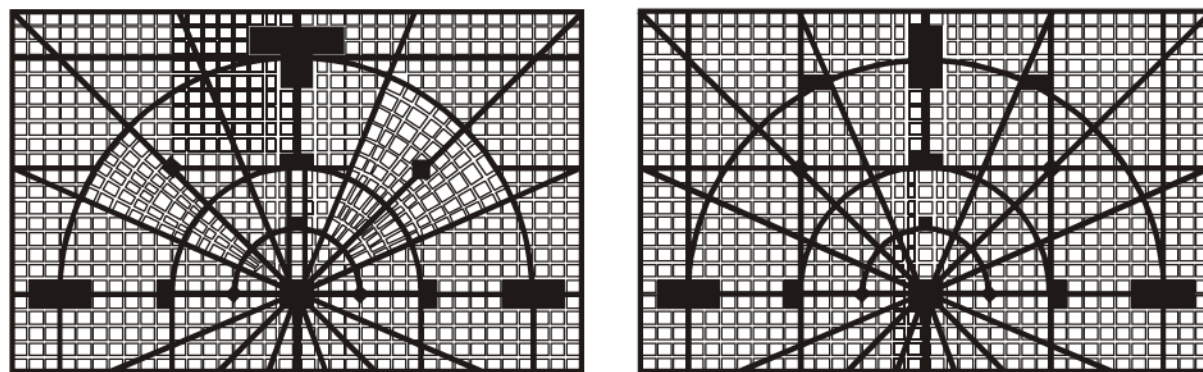


Figura 3: Trazados alternativos de La Plata desechados, conservados en la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

na como la fijada por un método rígidamente normativo. La única descripción de la traza, escrita por Benoit (Benoit, 1885), ilustra sobre esa nueva actitud: "... El perímetro de la ciudad es un cuadrado perfecto, limitado por un boulevard de circunvalación de 100 metros de ancho ... La forma general de las manzanas está representada por cuadrados de 120 metros por costado, habiéndose dividido la ciudad en el centro por dos boulevares de 30 metros de ancho. Entre estos dos boulevares se hicieron manzanas de 120 metros por costado y de cada lado de estos se proyectaron otras que empezando por 60 metros de ancho por 120 de fondo, aumentaban progresivamente de 10 metros hasta tener la forma general de 120 metros por costado. Esta división se hizo teniendo en vista la aglomeración de la población y el mayor movimiento que existiría en esa parte central ... Diagonales. Se proyectaron dos diagonales de 30 metros que cortan de un extremo a otro la ciudad y seis diagonales más que unen entre sí las plazas principales y los grandes parques. Plazas. Se han proyectado veintitrés plazas inclusive los parques. Sus formas son diversas y sus superficies varían desde una hasta ocho manzanas. Edificios públicos. En las manzanas comprendidas entre los dos boulevares del centro fueron reservados los terrenos para la construcción de varios edificios públicos, distribuidos sistemáticamente, para que al mismo tiempo que con los demás proyectados en los boulevares que cortan perpendicularmente a estos, se distribuyera la población en varias direcciones, evitando así la aglomeración de edificios en un mismo punto, lo que a no dudarlo habría perjudicado el adelanto de la capital. Consideraciones que presidieron a la confección del plano de la ciudad ...". (Aquí siguen las justificaciones racionales como las subrayadas) (Fig. 4).

#### LA RELACIÓN DE LA PLATA CON LA CIUDAD INDIANA

Examinaremos ciertos rasgos del modelo indiano vinculados a la traza platense. Ya en la consideración de los aspectos asociados a la selección del sitio para localizar la nueva capital, verificamos que las instrucciones de Rocha a la Comisión designada para esa tarea recuerdan las incluidas en los artículos 1 y 112 de las Leyes de Indias (Real Provisión) (Salvadores, 1932: 47). Por otra parte el propio Rocha recordó, en su discurso al día de la fundación de La Plata, la gesta urbanística hispana en América (Salvadores, 1932: 460-468) (Seco Villalba, 1973).

Pero esas coincidencias no son sólo dialécticas, repitiéndose en el diseño de La Plata. Así, por ejemplo, el ejido platense es ordena-

do, con chacras y quintas, al modo del modelo indiano (Fig. 5). Agreguemos que Rocha, al referirse en sus decretos a la extensión y forma de dicho ejido, emplea la legua, antigua unidad española, pese a que el sistema métrico decimal había sido introducido años antes. Ello muestra la profundidad a que calaban las tradiciones hispanas en la sociedad criolla.

La Plata misma fue concebida como un cuadrado perfecto de una legua por lado, de acuerdo a la tradicional cuadrícula regular preconizada por el modelo clásico indiano. Se adoptó la disposición general de dicho modelo y buena parte de sus elementos y detalles. Se verifica la presencia de la plaza mayor, en el centro geográfico urbano, de igual modo que la de las avenidas principales, que alcanzan esa plaza central y la conectan con los accesos a la ciudad, constituyéndose en ejes mayores de simetría de la traza. Se observan las avenidas de cien metros de ancho que rodean la planta urbana al modo de la calle de ronda indiana. Asimismo se verifica la orientación a medio rumbo, apuntando los ángulos del cuadrado a los cuatro puntos cardinales. Además se advierte el emplazamiento de la Catedral y del Municipio en torno a la plaza mayor, acorde con las Leyes de Indias y las normas republicanas que las substituyeron.

En resumen, la ley de creación de La Plata,

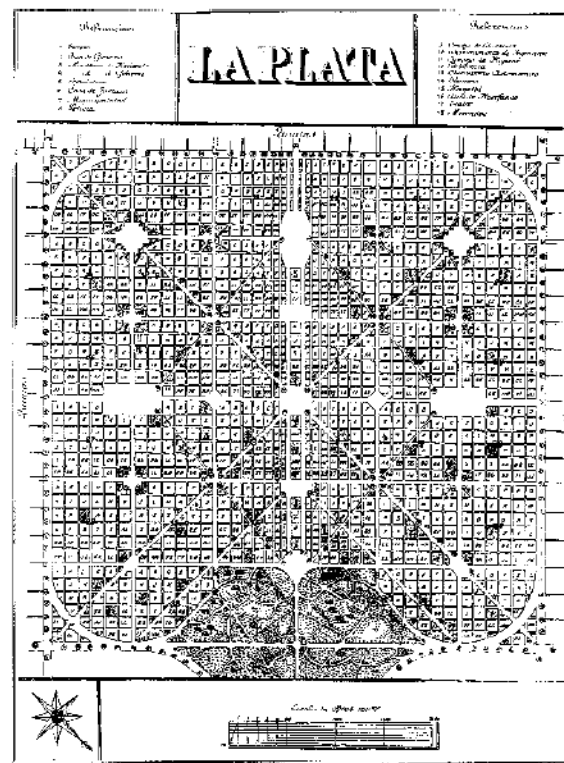


Figura 4: El plano fundacional de La Plata (1882), conservado en el Museo y Archivo Dardo Rocha. La Plata.

propuesta por Rocha y aprobada por la Legislatura en 1881, como el plan preparado por el Departamento de Ingenieros, se ajustaban a los principios que guiaban al modelo indiano.

#### LA RELACIÓN DE LA PLATA CON EL MODELO PROGRESISTA

El plan de La Plata exhibe, sin embargo, claros rastros de las ideas planteadas por las teorías urbanísticas decimonónicas. Los bien informados profesionales del Departamento de Ingenieros verificaron rápidamente que era factible introducir las nuevas ideas y los avances científicos al plan de La Plata, mediante un ligero ajuste de los aspectos morfológicos del modelo indiano y sin verse por ello obligados a abandonar este último por completo. El producto así logrado fue reconocido y celebrado por sus contemporáneos como un representante genuino del modelo progresista. La Plata fue distinguida en la célebre Exposición Universal de París de 1889 con dos medallas de oro (Catalogue Special Officiel, 1889: 72) (Alcorta, 1890: vol.1: 15 y 30).

Esa Exposición Internacional, conmemorativa del centenario de la Revolución Francesa se completaba con variados congresos y reuniones acerca de Higiene, vivienda obrera, movimiento cooperativo, participación obrera en las ganancias empresariales, educación pública, etc., respondiendo al espíritu de vanguardia de la época y concordando con las ideas maduradas por la Revolución Francesa. Ese espíritu estaba tan comprometido con las ideas socialistas que varios países se negaron a enviar a París sus representaciones. Similar espíritu dominaba la elección de los temas y discusiones en las re-

uniones paralelas a la Exposición. El delegado holandés, J.C. van Marken, afirmaba que la principal atracción de la Exposición no era la espectacular torre Eiffel sino los congresos vinculados a los aspectos sociales y económicos (Alcorta, 1890: vol.1: 214). Es interesante advertir que familia de industriales van Marken había construido el barrio Agneta Park en Delft (1883) para sus obreros, ejemplo temprano del modelo culturalista definido por Choay (Choay, 1969: 30), modelo decimonónico, pintoresquista y nostálgico en su apariencia formal e inspirado en conceptos esteticistas orgánicos del pasado.

El jurado de la Exposición distinguió a La Plata como la ciudad higiénica que proponía el modelo progresista. La Plata constituía el mejor ejemplo para su época de la ciudad imaginada por los sanitaristas ingleses y franceses. Tal era, por ejemplo, la opinión del médico francés Charles Albert Richet (1850-1935), premio Nobel en 1913. Este afirmaba en la Revue Scientifique de París el 7 de enero de 1888: "... una ciudad nacida como por encanto en la provincia de Buenos Aires y que en realidad es el modelo de la ciudad higiénica. Se trata de La Plata ..." (Richet, 1888).

Otra descripción de la ciudad higiénica, aplicable a La Plata, es la referida a la utópica "Franceville", imaginada en 1879 por Verne en su novela "Los quinientos millones de la Béguin" (Verne, 1879). En ella se reproducen las ideas del sanitarista Richardson en su ensayo "Hygeia, a City of Health" (Richardson, 1875), que definía el modelo de la ciudad higiénica. Verne describe "Franceville" así (Verne, 1879: 100-103): "... Y en primer lugar el planteo de la ciudad es esencialmente simple y regular, de manera que pue-

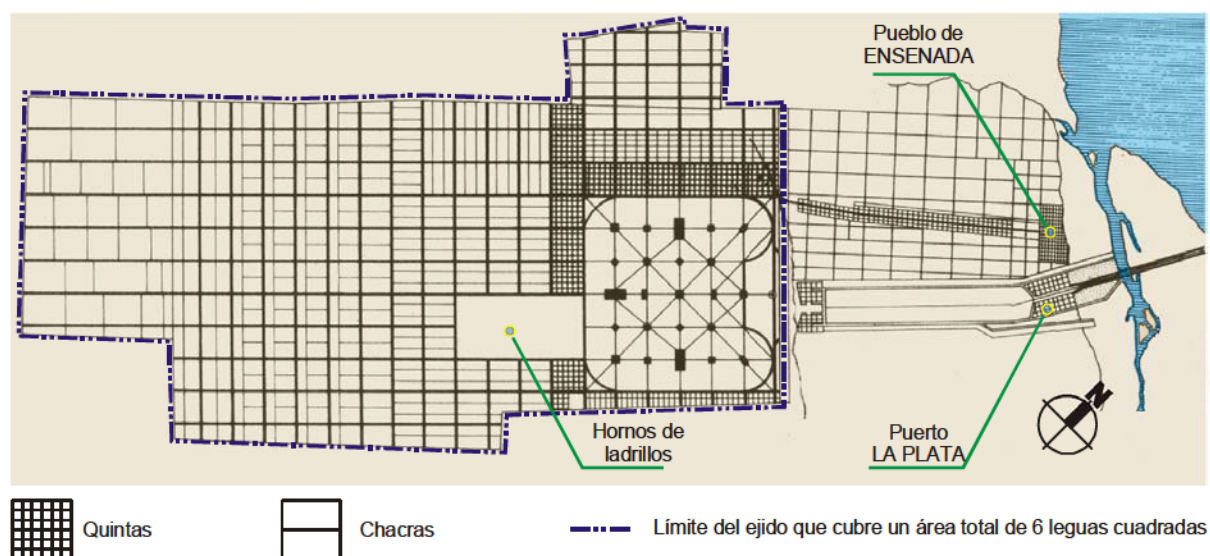


Figura 5: Ejido de La Plata de acuerdo con Coni, E. R., 1885. Op. cit.

da prestarse a todos los desarrollos. Las calles, cruzadas en ángulo recto, están trazadas a distancias iguales, tienen una anchura uniforme, están arboladas, y se las designa mediante números de orden ... Cada medio kilómetro, la calle, un tercio más ancha, toma el nombre de bulevar o avenida, y presenta sobre uno de sus costados un espacio al descubierto para los tranvías y los ferrocarriles metropolitanos. En todos los cruces habrá un jardín público ...”.

En nota al pie de página, Verne agradece a Richardson por estas ideas, expuestas en el Congreso de la Social Science Association en Londres en 1875. Es provechoso comparar las concepciones de Verne y Richardson con la descripción de La Plata, realizada por Benoit, citada anteriormente (Benoit, 1885). La influencia de la ciudad higiénica decimonónica y de las ideas positivistas es notable en la descripción de Benoit. Este ya no piensa en términos de un rígido modelo normativo. La Plata se ha concebido como una ciudad razonada mediante la aplicación del método científico característico del espíritu decimonónico. De tal modo la cuadrícula regular del modelo clásico indiano es metódicamente revisada y completada con rasgos asociados al modelo progresista.

Algunos de esos rasgos se vinculan al sistema de tránsito. Tal el caso de las diagonales que pretenden mejorar la capacidad de la red de tránsito o el ordenamiento jerárquico de las vías circulatorias mediante la inserción de una avenida cada seis cuadras en toda dirección, introduciendo una primaria concepción celular de la traza. Del mismo modo la reducción de las dimensiones de las manzanas centrales, facilitando la accesibilidad mediante el incremento de la relación entre la superficie de los canales circulatorios y la destinada a la edificación. Además, La Plata fue pensada para proporcionar, eficientemente y desde su inicio mismo, todos los servicios públicos, incluyendo el novísimo alumbrado eléctrico.

Otros elementos fueron introducidos para asegurar la calidad ambiental y las condiciones higiénicas de la ciudad. Generosas áreas verdes de diversas formas fueron emplazadas en cada intersección de avenidas, esto es cada seis cuadras en cualquier rumbo. El parque del casco de la estancia, que ocupaba parte del espacio que se convertiría en la nueva ciudad y que se hallaba bien forestado, fue completado y cuidadosamente preservado, transformándolo en el gran parque urbano de 226 hectáreas. Por otra parte, las aceras se diseñaron con un ancho que permitiese el libre movimiento peatonal como la in-

troducción de un frondoso arbolado (Fig. 6A).

## EL PAISAJE URBANO PLATENSE

Pocos edificios públicos platenses, de hecho sólo dos, fueron diseñados a través del concurso internacional, pero éstos, como los construidos posteriormente, se ajustaron a los mismos principios. Se los emplazó en manzanas completas y se los rodeó con franjas verdes de variada extensión (Morosi, 1981) (Fig. 6B). El contrapunto entre la arquitectura académica y majestuosa de los edificios públicos y la modesta arquitectura contextual privada de una o dos plantas creó la imagen del paisaje urbano platense (Fig. 6C). Esa relación elemental, en combinación con la sencilla y aprehensible cuadrícula y con la generosa forestación urbana, genera una simple y armoniosa imagen al tiempo que un legible paisaje urbano, no sólo en lo morfológico sino también en cuanto a su significado (Morosi, Terán et al., 1983: 121-142).

Tan obvia era, para los creadores, la disposición elegida para acuñar esa imagen que estimaron innecesario adoptar normas urbanísticas para su resguardo. El paso del tiempo, el cambio de ideas y técnicas, como el gradual abandono de los conceptos inspiradores de la creación de La Plata, fueron destruyendo el delicado equilibrio de la imagen original, sin ser reemplazados por nuevos criterios formales. Esa ausencia permitió un paulatino avance de criterios técnicos mal digeridos y de especulativas y arrolladoras premisas comerciales, fundadas en rutinarios juegos de fórmulas abstractas como el FOT y el FOS. Esos juegos no guardan relación alguna con el tejido y el paisaje urbano que al azar determinan. El sueño de una nueva utopía urbana y el planeamiento morfológicamente consciente son los grandes ausentes (Fig. 6D). El resultado es hoy, como señala crudamente Garnier, que “... *La Plata est une ville éclatée, étalée, destructurée* ...” (Garnier, 1989: 130).

## CONCLUSIONES

La Plata fue cuidadosamente planificada y construida mediante un proceso sorprendente por la posición marginal de la Argentina en esa época. La ciudad fue alzada a ritmo acelerado y apelando a medidas inusuales, si se juzga según las posibilidades del país de entonces. Entre otras cosas se apeló al contrato de obreros europeos, particularmente italianos, para suplir la escasa mano de obra local. Hasta se importaron construcciones prefabricadas de madera desde los Estados Unidos (Salvadores, 1932: LX y 411), para apresurar las primeras etapas de la construcción. El desarrollo de este proceso fue

tan veloz e inesperado que Martínez Estrada pudo referirse a La Plata como: "... la ciudad milagro no por la rapidez con que se alzó ni por los edificios magníficos que se levantaron, sino porque, como los milagros va contra las leyes naturales y tiene su realidad en la fe ..." (Martínez Estrada, 1942: vol. 2:114).

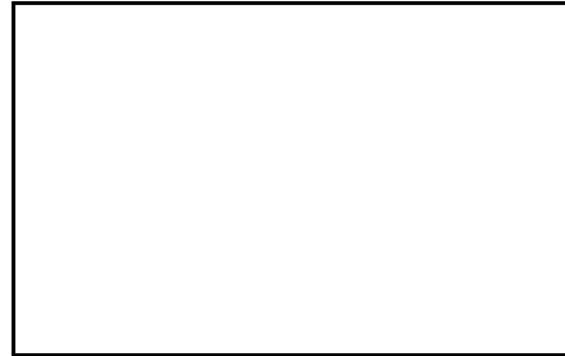
El producto de ese singular proceso fue una avanzada ciudad que, preservando los rasgos tradicionales de los asentamientos construidos en América desde la conquista, supo incorporar las virtudes derivadas de los avances científicos decimonónicos y dotar a su creación de una voluntad de forma capaz de asociar armoniosamente el "sueño de un orden" (Terán, 1989), a que

aspiraba la ciudad indiana, con la simple composición racional del positivismo. Surgía así un paisaje urbano claro, modesto y amigable, aunque vulnerable, el paisaje de la ciudad higiénica y progresista.

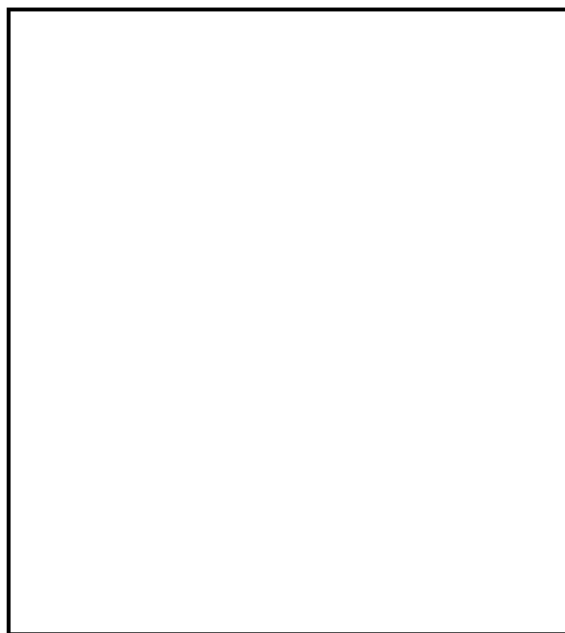
En suma, desde el punto de vista del diseño urbano, la combinación de los dos modelos analizados hace que las cualidades y los elementos de La Plata la conviertan en un ejemplo complejo y único en la historia del Urbanismo. La preservación de este ejemplo demanda inexorablemente la introducción de un planeamiento activo que no se limite a seguir dócilmente los hechos y el mercado, sino que exprese una voluntad de forma tan simple y clara como la original.



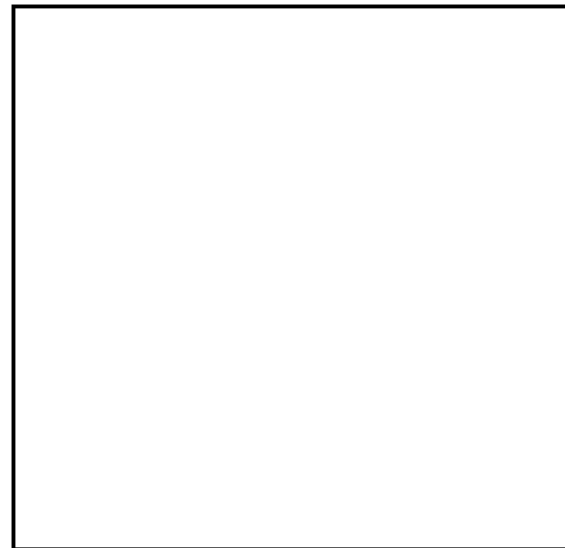
A: Avenidas provistas de generosa forestación.



C: Tejido generado por la arquitectura contextual original de una o dos plantas.



B: Zona de plaza Moreno con los edificios de la Catedral y el Municipio.



D: Edificación en altura erigida a partir de la década del 40 sin consideración alguna hacia el tejido preexistente y sin planeamiento que atienda a la morfología del paisaje urbano.

Figura 6: Imagen urbana de La Plata.

## BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

- ALOMAR, G. (ed.), 1987: *De Teotihuacan a Brasilia*. Madrid, I.E.A.L.
- ALVAREZ LENCI, R. et al., 1985: Las Leyes de Indias en la urbanización de la Banda Oriental. En: **Seminario "La ciudad iberoamericana"**, CEHOPU, Buenos Aires, 1985.
- BENOIT, P., 1885: citado en **CONI, E.R.** (ed.), 1885: *Reseña Estadística y Descriptiva de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de La República: 55-56.
- BRAVO LIRA, B., 1984: El derecho indiano después de la Independencia de América Española. En: **Historia**. Santiago de Chile: 5-9 y 48-51.
- CATALOGUE SPÉCIAL OFFICIEL DE L'EXPOSITION DE LA RÉPUBLIQUE ARGENTINE, 1889. Lille, L. Danel: 72.
- ALCORTA, S. (ed.), 1890: *La República Argentina en la Exposición Universal de París de 1889*, vols. 1 y 2, Paris, P. Moulliot: vol. 1: 15 y 30.
- CONI, E. R. (editor), 1885: *Reseña estadística y descriptiva de La Plata*. Buenos Aires, Talleres de La República.
- CONI, E. R., 1887: Une ville hygiénique. La Plata, capitale de la Province de Buenos Aires. En: **Progrès de l'Hygiène dans la République Argentine**. Paris, J.B. Bailliére: 160-164.
- CHOAY, F., 1969: *The Modern City Planning in the 19<sup>th</sup> century*. New York, Braziller: 31.
- CHOAY, F., 1965: *L'urbanisme. Utopies et réalités*. Paris, Editions du Seuil: 16-20.
- DECRETO declarando el sentido del decreto del 16-4-1823. Buenos Aires, 22-4-1826, sobre demarcación de una legua en circunferencia en los pueblos de campaña. En: **PRADO y ROJAS, A.**, 1877/179: *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Vol 2 (1877): 396-397 y vol. 3 (1877): 151-152,
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.L., 1985: Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales españoles e hispanoamericanos desde el siglo XII al siglo XVIII. En: **Seminario "La ciudad iberoamericana"**, CEHOPU, Buenos Aires, 1985.
- GARNIER, A., 1989: *Le carré rompu. Rêves et réalités de La Plata*. Genève. Éditions Archigraphie: 130.
- HARDOY, J. E. y C. ARANOVICH: Urbanización en América Hispánica entre 1580 y 1630, en **Boletín del CIHE** n° 11, 1969: 9-89.
- HARDOY, J. E., 1967: La Plata. Argentina's Nineteenth Century New Town. En: **Planning of Metropolitan Areas and New Towns**. New York, U NO: 174-177.
- HARDOY, J. E., 1968: El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana. En: **Verhandlungen Des XXXVIII Internationalen Amerikanisten Kongresses**. München (1968-1972), vol. III: 143-181.
- HARDOY, J. E., 1975: *Urbanization in Latin America: approaches and issues*. Garden City, Anchor Books;.
- JAEGER, W. W., 1942-1945: *Paideia*. México, Fondo de Cultura Económica. 3 vol.
- KOSTOF, S., 1991: *The City Shaped. Urban Patterns and Meanings through History*. Boston, Little, Brown and Co.: 148.
- HAUPT, L. M., 1877: On the best arrangements of city streets. En: **Journal of the Franklin Institute** 103 (April 1877): 525-527. Editado como un documento web por John W. Reys.
- KÜHN, F., 1933: *Grundriss der Kulturgeographie von Argentinien*. Hamburg, F. de Gruyter: 121-131 y 225.
- LAVEDAN, P., 1952: *Histoire de l'Urbanisme. Epoque contemporaine*. Paris, Henri Laurens: 212.
- LEGAJO n° 34, 1868. Copia de la mensura de la ciudad de Chivilcoy. Archivo de la Dirección de Geodesia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
- LEGAJO n° 35, 1854. Copia de la mensura del pueblo de San Vicente. Archivo de la Dirección de Geodesia. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
- MARTINEZ, ESTRADA, E., 1942: *Radiografía de la Pampa*. 2 vol. Buenos Aires. Losada: vol. 2: 114.
- MOROSI, J. A. y C. E. VITALONE, 1988: La Plata: viejas raíces para una nueva ciudad. En: **ICOMOS Information** n° 4: 11-19.
- MOROSI, J. A., 1981: Algunos aspectos arquitectónicos y urbanísticos en los orígenes de La Plata. II: Una faceta arquitectónica. En: **Revista de la Universidad Nacional de La Plata** n° 28: 263-278.
- MOROSI, J. A., 1999: *Ciudad de La Plata*. La Plata, LINTA-CIC: 115-124.
- MOROSI, J. A., 2002: Los sanitaristas: precursores del urbanismo argentino. En: **Anales LINTA 2001**: 77-86.
- MOROSI, J. A.; F. de TERAN et al., 1983: *La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua. Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*. Madrid, Fareso: 121-142.
- MOROSI, J.A., 1982: Inserción de La Plata en el contexto urbanístico mundial. En: **Revista de la Universidad Nacional de La Plata** n° 28 (1982): 57-87 y n° 29 (1984): 176-177.
- OSBORNE, F. & A. WHITTICK, 1963: *The New Towns, the Answer to Megalopolis*. London, Leonard Hill.
- RANDLE, P. H., 1969: *La ciudad pampeana. Geografía histórica*. Buenos Aires, Eudeba: 1-32.
- RAWSON, G., 1876: *Conferencias sobre Higiene Pública dadas en la Facultad de Medicina de Buenos Aires*. Paris, Donnamette et Hattu.
- REAL PROVISION SOBRE NUEVOS DESCUBRIMIENTOS Y POBLACIONES del 13 de julio de 1573. En: **ENCINAS, D.** de: *Cedulario Indiano recopilado por ...*, Madrid, 1596.
- RICHARDSON, B. W., 1875: Modern Sanitary Science. A City of Health. En: **Nature** 12 (October 14, 1875): 523-525 y (October 21, 1875): 542-545. Reproducido por RICHARDSON, B. W., 1876 op. cit.
- RICHARDSON, B. W., 1876: *Hygeia, a City of Health*. London, Macmillan: 17-18.
- RICHET, Ch. A., 1888, citado por **CONI, E.R.**, 1918: *Memorias de un médico higienista. 1867-1917*. Buenos Aires, A. Flaiban: 268-270.
- SALVADORES, A., 1932: *Fundación de la ciudad de La Plata. Documentos éditos e inéditos*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires: 47.
- SECO VILLALBA, J., 1973: *Simil y disímil entre la fundación de la ciudad indiana y la fundación de La Plata*. La Plata, Universidad Notarial Argentina.
- SOLANO, F. de (ed.), 1983: *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid, C.S.I.C.
- STANISLAWSKI, D., 1947: Early Spanish Town Planning in the New World. En: **The Geographical Review XXXVII** (January 1947): 94-106.
- TERAN, F. de (ed.), 1989: *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid, CEHOPU.
- VERNE, J., 1879: *Les cinq cents millions de la Bégum*. Paris, P.H. Hetzel.
- WILHELMY, H. und A. BORSODORF, 1984/85: *Die Städte Sudamerikas*. Berlin, Borntraeger, 2 vol.
- WRIGHT, G. H. von, 1986: *Vetenskapet och förnuffet*. Stockholm, Bonniers Förlag: 43-54.
- WRIGHT, G. H. von, 1993: *Mythen om framsteget*. Stockholm, Bonniers: 32.